



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 48, DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA Y SOLEMNE, CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DEL 2017.

PRESIDENTE: DIPUTADO ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADA NANCY DELGADO NOLAZCO Y DIPUTADO VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN.

Presidente: Buenas tardes, antes de dar inicio a los trabajos de esta Sesión Pública, Ordinaria y Solemne, me permito agradecer a la sociedad de Tula y a las autoridades municipales, en especial al Presidente Municipal Antonio Leija Villarreal, por la hospitalidad y las atenciones recibidas para poder llevar a cabo la presente Sesión en el marco del 400 Aniversario de la fundación de este municipio. Así también, saludamos y damos la más cordial bienvenida al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca; y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciado Horacio Ortiz Renán; quienes con su presencia dan realce a esta conmemoración.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolazco**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.
Diputado Rogelio Arellano Banda.
Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.
Diputada Guadalupe Biasi Serrano.
Diputada Issis Cantú Manzano.
Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.
Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa.
Diputado Carlos Germán De Anda Hernández.
Diputada María de la Luz Del Castillo Torres.
La de la voz, Diputada Nancy Delgado Nolazco.
Diputada Nohemí Estrella Leal.
Diputado Alejandro Etienne Llano.
Diputado Carlos Alberto García González.
Diputada Irma Amelia García Velasco.
Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.



Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputado Rafael González Benavides.

Diputada Mónica González García.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.

Diputada Susana Hernández Flores.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

Diputada Ana Lilia Luévano de los Santos.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales.

Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.

Conforme a la lista de asistencia existe quórum para celebrar la presente Sesión Pública, Ordinaria y Solemne Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria y Solemne, siendo las **doce horas con dieciocho minutos**, del día **14 de junio del 2017**.

Presidente: Ciudadanos Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: I. **LISTA DE ASISTENCIA. II. APERTURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA Y SOLEMNE. III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. IV. HONORES A LA BANDERA NACIONAL, ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, DESPEDIDA DEL LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO DE TAMAULIPAS, FRENTE AL ESCUDO DEL ESTADO. V. LECTURA DEL DECRETO NÚMERO LXIII-175, EXPEDIDO EL 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. VI. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO ALUSIVO A LA SESIÓN DEL**



CONGRESO DEL ESTADO EN LA EXPLANADA PRINCIPAL DE LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE TULA, TAMAULIPAS. VII. PARTICIPACIÓN A CARGO DEL C. ANTONIO LEIJA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULA, TAMAULIPAS. VIII. INTERVENCIÓN CON RELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA Y SOLEMNE, EN NOMBRE DE LA LEGISLATURA. IX. INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. X. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 47, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. XI. CORRESPONDENCIA. XII. INICIATIVAS. XIII. DICTÁMENES. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2 y 15; y se adiciona el numeral 3, al artículo 10 de la Ley para Fomentar la Donación Altruista de Artículos de Primera Necesidad del Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de su respectiva competencia, exhorta a las autoridades educativas federales, estatales y municipales, para que gestionen la implementación a futuro de la asignatura de iniciación musical dentro del programa curricular para la educación primaria, con base en la disponibilidad presupuestal con que se cuente, con el fin de dotar a los alumnos de las competencias y habilidades necesarias para la ejecución de un instrumento musical, no sólo como factor de formación integral, sino como preparación para el ejercicio futuro de la música como profesión. XIV. ASUNTOS GENERALES. XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA Y SOLEMNE.

Presidente: Respetables integrantes del Pleno Legislativo y apreciables invitados, esta Presidencia los exhorta a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)

Presidente: Compañeros legisladores distinguidos asistentes, con fervor y patriotismo, entonemos el Himno Nacional Mexicano.

A continuación, despedamos a nuestro lábaro patrio con los honores de ordenanza correspondientes.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Señores diputados, amable concurrencia respetuosamente entonemos el Himno a Tamaulipas frente al Escudo del Estado.

Presidente: Favor de tomar asiento.

Presidente: Esta Presidencia le concede el uso de la palabra al Diputado **Pedro Luis Ramírez Perales**, quien dará lectura al Decreto número **LXIII-175**, expedido el 24 de mayo del presente año.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales. Con el permiso de nuestro Diputado Presidente, muy buenas tardes, primero a nuestro Poder Ejecutivo que hoy nos acompaña el Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, también al Poder Judicial representado por el Licenciado Horacio Ortiz y al Poder Legislativo representado por los Legisladores Diputadas y Diputados, muy buenas tardes a diferentes medios de comunicación que hoy nos acompañan, muy buenas tardes a todo el público en general. **LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE: DECRETO No. LXIII-175, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, LA EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE TULA, TAMAULIPAS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA Y SOLEMNE, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DEL AÑO 2017, A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS. ARTÍCULO PRIMERO.** Se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Explanada de la Presidencia del Municipio de Tula, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública Ordinaria y Solemne, que se llevará a cabo el día miércoles 14 de junio del año 2017, a partir de las 12:00 horas. **ARTÍCULO SEGUNDO.** El Orden del Día al que se sujetará la Sesión a que se refiere el presente Decreto, se determinará por la Mesa Directiva con base en los acuerdos que adopte la Junta de Coordinación Política. **TRANSITORIO ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Decreto iniciará su vigencia a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. **SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.** Cd. Victoria, Tamaulipas, a 24 de mayo del 2017. Siendo Diputada Presidenta María del Carmen Tuñón Cossío. Diputado



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario Víctor Adrián Meraz Padrón y Diputada Secretaria Nancy Delgado Nolazco. Quiero aprovechar esta máxima tribuna para felicitar al Municipio de Tula, Tamaulipas, felicitarlos por mantener durante muchos años sus tradiciones, sus finas costumbres y su hospitalidad al turista que nos acompaña, no se equivocaron al nombrar el Municipio de Tula, pueblo mágico y quiero felicitar la visión también de nuestro Ejecutivo, nuestro Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, por tener esa visión de dar honor a quien honor merece y Tula es digno representante de estos 400 años, que dios los bendiga y muchas felicidades. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias Diputado.

Presidente: Prosiguiendo con el Orden del Día, esta Presidencia invita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política tengan a bien pasar al frente de esta Mesa Directiva, así como al Alcalde de este Municipio, a fin de hacer entrega de un reconocimiento alusivo a la Sesión del Congreso que hoy efectuamos en este Municipio.

Presidente: En virtud de lo anterior, se le concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, quien dará lectura al contenido del reconocimiento, que entrega esta Legislatura al Municipio de Tula.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga el presente reconocimiento al Municipio de Tula, Tamaulipas, quién celebra la Sesión Pública Ordinaria y Solemne, en la explanada de la Presidencia Municipal declarada recinto oficial de este Poder Legislativo, en el marco de la celebración de su 400 aniversario de la fundación. Atentamente Integrantes de la Junta de Coordinación Política Diputado Carlos Alberto García González, Diputado Alejandro Etienne Llano, Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, Diputado Humberto Rangel Vallejo, Diputada Guadalupe Biasi Serrano y Diputada María de la Luz del Castillo Torres. Es cuanto Diputado Presidente

Presidente: Muchas gracias Diputado.

Presidente: De igual forma esta representación popular agradece el reconocimiento que el Ayuntamiento de Tula, otorga a esta Sexagésima Tercera Legislatura por conducto del Alcalde.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Pueden tomar asiento.

Presidente: Esta Presidencia le concede el uso de la palabra al Ciudadano **Antonio Leija Villarreal**, Presidente Municipal de Tula, Tamaulipas.

Ciudadano Antonio Leija Villarreal. Muy buenas tardes, le damos una cordial bienvenida a nuestro Gobernador Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, mucho gusto en tenerte aquí; Gobernador y al Magistrado Horacio Ortiz Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, muchas felicidades, Consejo Judicial, Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, también a las Diputadas y Diputados del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, a las personalidades que nos honran con su presencia, también quiero darles un saludo y un agradecimiento por haber venido a los Presidentes Municipales que estén aquí presentes, hay varios, también un saludo para ellos, quiero decirles que el Municipio de Tula está muy orgulloso de tener esta Sesión tan importante, tan importante aquí en Tula, que tenemos 130 años más o menos que ahí pro la historia marca que fue una y después de un ciento treinta y tantos años es la segunda y para Tula es un orgullo muy grande tenerlos a todos aquí con esta Sesión, muchas felicidades por acompañarnos, Tula es un Municipio que ya va sobre los 400 años, ha sufrido mucho pero ha sabido salir adelante, que pasaría hace 400 años cuando llegaron a fundarlo, no lo sabemos pero yo creo que si echamos tantito a andar la imaginación debió haber sido algo muy bonito para esas personas que anduvieron aquí, sabemos que en 1810 también sufrió guerras, en 1910 y ahora en el 2010 ha sufrido, ha podido llevar y sobrellevar la inseguridad y el pueblo de Tula no se ha hecho para atrás, ha estado fuerte y así hemos estado aquí con ustedes también para que vean que el pueblo de Tula los recibe, los recibe con los brazos abiertos a todos y ojalá no sea ni la primera ni la última vez, el 22 de julio se nos viene el aniversario, están invitados todos, así como tomaron lista, vamos a tomarles lista ese día también, de uno por uno, vamos a tomar lista y ojalá no nos fallen ni uno, están invitados el 22 de julio todos, al Gobernador, no digo principalmente todos juntos por que todos son tamaulipecos y con ese orgullo estamos aquí, con ese orgullo tan fuerte que tenemos aquí los Tultecos y que me faltan palabras para decirles estamos muy orgullosos de tenerlos aquí, disculpen la sombrita que tenemos también pero los tenemos con mucho gusto, yo sé que hay que aguantar esto y bueno es parte de tener y recibir tantito sol, muchísimas gracias y que siga esto en pie, gracias a todos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, distinguidos asistentes, una de las funciones de la máxima representación popular de la sociedad, como lo es el Congreso del Estado, es también la de reconocer y honrar a su pueblo, además recordar su Historia, en esta ocasión el Poder Legislativo de Tamaulipas ha determinado honrar y distinguir al municipio de Tula, Tamaulipas, a la luz de un Aniversario más de su fundación, es así que el Diputado Carlos Alberto García González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta representación popular a nombre de todos los que integramos esta Legislatura, tendrá a bien hacer uso de la voz en el marco de esta importante conmemoración, adelante compañero Diputado.

Diputado Carlos Alberto García González: Con el permiso de la Mesa Directiva, amable concurrencia, amigos de los medios de comunicación que nos acompañan en este bonito día, dicen y ya lo comentó nuestro Alcalde que el Congreso ya había sesionado aquí en Tula, pero ésta y con todo respeto es la primera vez que lo hace con la presencia del Gobernador de los tamaulipecos, muchas gracias señor Gobernador por estar aquí con nosotros, Gracias señor Gobernador por estar siempre cerca de la gente que dignamente representa, gracias también a nuestro amigo el Licenciado Horacio Ortiz Renán, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado por haber aceptado nuestra cordial invitación, de manera especial agradezco a nuestro amigo Antonio Leija Villarreal y a todos los miembros de su Cabildo de veras por su hospitalidad y su cálido recibimiento, estar en Tula es reencontrarnos con la esencia de nuestro origen, en sus calles, avenidas y paseos convergen pasado y presente, esa es la magia de una Ciudad como está llena de historia, de lucha y como lo comentó el señor el Alcalde de mucho esfuerzo. Por eso es que quienes conformamos esta representación popular venimos con orgullo y nos sentimos honrados de estar aquí en esta tierra admirable en el festejo del 4° siglo de su fundación, nos congratula el festejo de los 400 años de un pueblo que guarda memorables episodios en la independencia y también en la Revolución Mexicana, en el Congreso del Estado deseamos conmemorar juntos con la Ciudadanía de Tula y también deseamos hacer muchas cosas juntos por el bienestar de este gran municipio, por eso la visita de este Congreso de veras no debe de considerarse una casualidad, sino más bien un merecido reconocimiento del Estado a uno de sus municipios consentidos, fuente de historia que da fortaleza y que impulsa a luchar por el porvenir. En el Congreso estamos haciendo grandes esfuerzos de la mano con nuestro Gobernador para que ese porvenir sea el mejor y sea para todos. Tamaulipas vive un nuevo escenario de renovación y compromiso para lograr un desarrollo político más justo y más equilibrado, a poco más de la mitad del primer año de esta Legislatura



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

hemos expedido importantes leyes en materia penal, de disciplina financiera y últimamente todo lo que fue el paquete anticorrupción, entre muchas otras acciones legislativas en las que cifra la esperanza de lograr un Estado con nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento, en ese propósito fundamental hace un par de meses las diversas fuerzas políticas de este Congreso firmamos un acuerdo denominado comprometidos con Tamaulipas, el cual constituye una fecunda fusión de convicciones, intenciones y propuestas de todos los partidos políticos por el bien de todas y de todos los tamaulipecos, un acuerdo créanmelo sin precedentes que está dando ya buenos frutos y que demuestra que cuando se trabaja en unidad podemos todos juntos lograr grandes cosas. Hace poco tiempo también reformamos la Ley de Desarrollo Sustentable del Estado para mejorar la inclusión, participación y productividad de las mujeres en el medio rural, específicamente para impulsar acciones que incentiven el autoempleo de las mujeres en el campo, así como para garantizar que el programa Estatal de Desarrollo Agroindustrial sea equitativo y beneficie por igual a hombres y mujeres, amigas y amigos todos de Tula, las Diputadas y Diputados de este Congreso sabemos que los restos del presente son de gran dimensión, pero también sabemos que los anhelos de bienestar y las ganas de hacer las cosas bien son mucho mayores, por eso estamos seguros de que Tamaulipas está cambiando y vamos a seguir trabajando sin detenernos para responder con resultados a los deseos de paz, de seguridad y de prosperidad que nos impulsan y nos motivan a poner nuestro mayor esfuerzo, ustedes son nuestra causa y a ustedes nos debemos. Muchas gracias de nuevo por darnos la oportunidad de ser parte de estos festejos, ¡que viva Tula y que viva Tamaulipas!. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias compañero Diputados. Esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, adelante señor Gobernador tiene el uso de la palabra.

Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca. Gracias y buenas tardes tengan todos ustedes, es un placer, un gusto poder estar aquí en Tula, un evento tan importante y tan significativo para los tamaulipecos y para todas las familias que habitan este gran municipio, saludo con afecto al Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado al Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, como también saludo a las Diputadas y Diputados de la LXIII Legislatura, el Magistrado Presidente Horacio Ortiz Renán, a los funcionarios Estatales y municipales, como también saludo al ciudadano Antonio Leija Villareal, Presidente Municipal del Municipio de Tula. Tula está de fiesta y con ella también todo



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Tamaulipas, como sabemos este año conmemoramos el 400 aniversario de la Ciudad de Tula, la más antigua de Tamaulipas, a propósito de ello, tiene lugar aquí esta Sesión Pública Ordinaria y Solemne del Honorable Congreso del Estado. Los Poderes Legislativo y Ejecutivo cada uno desde el ámbito de su competencia confluyen en una explanada de la Presidencia Municipal de Tula en un significativo acto que comunica la integración y cercanía de los poderes del Estado con los municipios de la entidad. En esta Sesión, la soberanía del Congreso del Estado aborda importantes temas con relación al presente y futuro de Tamaulipas, entre ellos están: el Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Cambio Climático para el Estado, también el apoyo para la Donación de Alimentos antes de que caduquen a instituciones humanitarias y el Proyecto de Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades educativas a Implementar en el nivel básico el programa de iniciación musical. Sin duda, ésta Sesión Pública es una excelente oportunidad para que la ciudadanía conozca la importancia del trabajo de los Diputados y Diputadas y la visión de futuro que existen en el quehacer de las instituciones del Estado. Por supuesto, es también ocasión propicia para externar el orgullo de los tamaulipecos por Tula, sitio de historia, cultura y tradiciones que a todos nos enorgullece, este Municipio es origen de grandes personajes y aportaciones a Tamaulipas y al resto de México, como sabemos, su fundación data de 1617 cuando fue establecida la misión de San Antonio de Tula en las faldas del actual Cerro de la Cruz. 130 años después se incorporó al gobierno de Nuevo Santander, siendo hasta 1835 cuando recibió la categoría de Ciudad. Recordemos también que de 1846 a 1847 Tula fue la Capital del Estado, convirtiéndose en una de las Ciudades más importantes de Tamaulipas en el siglo XIX y principios del siglo XX. Aquí nacieron personajes como Francisco y Emilio Vázquez Gómez, destacados políticos en el periodo revolucionario, también Espiridión Lara, quien fuera Gobernador interino de Tamaulipas durante la revolución, el Maestro y Poeta Manuel Villasana Ortiz y Doña Carmen Romero Rubio, esposa del General Porfirio Díaz. La historia que se respira en las calles de Tula, su arquitectura y ambiente único, hicieron que en el año 2011 la Secretaría de Turismo Federal diera a este sitio el título de "Pueblo Mágico". Entre las artesanías típicas de Tula figura uno de los orgullos tamaulipecos, la Cuera Tamaulipeca tan parte de nosotros como la gente recia, de valor y de valores de este histórico lugar, decidida a trazar un nuevo cambio de armonía para nuestro Estado. Los tiempos de todos, son tiempos de orgullo por lo nuestro y de la unidad para conservarla. Como jefe del Ejecutivo Estatal, aprovecho esta ocasión para reiterar mi reconocimiento a la Sexagésima Tercera Legislatura, por su trabajo, por su compromiso con los y las tamaulipecas. Hacer de Tamaulipas un Estado seguro, democrático, libre y próspero es compromiso



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

que estoy convencido compartimos quienes integramos los 3 Poderes del Estado. Felicito a la población y autoridades municipales de Tula por el 400 Aniversario de este Pueblo Mágico, refrendo aquí mi compromiso de trabajo y apoyo a las autoridades municipales de Tula, extendido también al resto de los Ayuntamientos de la Entidad. El Gobierno del Estado es aliado de los Presidentes Municipales, de sus Presidentas Municipales, en sus acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los tamaulipecos sin importar colores o filiaciones partidistas. El tiempo de todos es el momento de unir a Tamaulipas, sumando talentos, capacidades y voluntades, continuamos juntos, trabajando por un Tamaulipas de paz, de oportunidades y de desarrollos, donde, nos une a todos los tamaulipecos, buscar siempre el bien común, pero sobre todo trabajar para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, recuperando así la paz y el estado de derecho y con ello, orgullo ser tamaulipecos. Muchas gracias.

Presidente: Esta presidencia agradece al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca; y al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciado Horacio Ortiz Renán; así como al Alcalde de este Municipio, Antonio Leija Villarreal, por su presencia en la parte protocolaria y solemne de esta Sesión.

Así mismo, los invitamos a que nos honren con su distinguida presencia en el desarrollo de los trabajos ordinarios programados para esta Sesión, para lo cual les agradecemos ocupar los lugares reservados para tal efecto.

(Esperar que las autoridades tomen su lugar)

Presidente: Amable concurrencia, Señor Gobernador, Magistrado Presidente, Alcalde y autoridades municipales, compañeros Diputados, continuamos con los trabajos ordinarios programados en el orden del día.

Presidente: A continuación solicito al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón** que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número **LXIII-2** del 3 de octubre del año 2016, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 7 de junio del año 2017**, implícitos en el **Acta número 47**.



Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 7 de junio del actual.**

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Honorable Pleno el **Acta número 47**, relativa a la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 7 de junio del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Esta presidencia somete a votación económica el acta de referencia.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada el Acta de referencia, por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en vigor, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

Presidente: En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolazco**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Legislatura de Oaxaca, circular número 18, fechada el 15 de abril del año en curso, comunicando la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del primer año de ejercicio constitucional de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

esa Legislatura, quedando como Presidente el Diputado Manuel Rafael León Sánchez. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Yucatán, circular número 27, fechada el 15 de mayo del presente año, comunicando la elección de la Mesa Directiva, que fungirá durante el tercer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio de esa Legislatura, que comprende del 16 de mayo al 15 de julio del 2017, quedando como Presidenta la Diputada Verónica Nohemí Camino Farjat. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Michoacán, oficio número 2187-F27/17, recibida el 9 de junio del actual, remitiendo Punto de Acuerdo emitido por ese Congreso por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a los titulares de las dependencias correspondientes a que modifiquen diversas normas oficiales mexicanas que correspondan, para que en consecuencia se agreguen en las etiquetas de aquellos productos que no contengan cuando menos un 75% de fruta o leche natural, la leyenda "este producto está elaborado con base a colorantes y saborizantes artificiales". Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Guerrero, oficio número 01383/2017, recibido el 9 de junio del año en curso, comunicando la clausura de los trabajos legislativos correspondientes al segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de esa Legislatura. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si además, alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, para únicamente dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.

Presidente: Al efecto solicito al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, proceda a tomar la votación correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación de la dispensa de lectura de los dictámenes, quienes se pronuncien a favor sírvanse a manifestarlo en términos de la ley.

Secretario: Diputado Presidente se han emitido por **unanimidad**.

Presidente: Compañeros legisladores ha resultado aprobada la dispensa de lectura de los dictámenes en los términos propuestos en tal virtud procederemos en dicha forma. Se le concede el uso de la palabra al diputado Humberto Rangel Vallejo para dar lectura a una exposición general del **dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley del Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas**.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Pues yo venía diputado Presidente. Con su venia Diputado Presidente, Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. Licenciado Horacio Ortiz Renal, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, compañeras y compañeros legisladores, amigos de los medios, amigos de Tula en general, con la presente acción legislativa, refrendamos nuestro compromiso con las y los tamaulipecos expidiendo la Ley del Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas, la cual viene a contribuir con las metas nacionales de mitigación y prevención de los riesgos e impactos previsibles del Cambio Climático, mediante el establecimiento de directrices, bases conceptuales y científicas, así como el marco de acción que permitirá integrar y fomentar la participación de la sociedad en general en el diseño de estrategias de mitigación de misiones de gases de efecto invernadero, y la adaptación frente a los impactos del cambio climático, lo anterior toda vez que el cambio climático es un compromiso estatal y estamos



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

ciertos de que todos somos la causa de este, pero también podemos darle solución al mismo, por tanto hoy como integramos de este Poder Legislativo asumimos nuestra responsabilidad comprometidos de manera sólida, toda vez que el tema que hoy nos ocupa forma parte importante de nuestra agenda, además de que él mismo atiende a un eje rector del acuerdo comprometidos por Tamaulipas, firmado por todas las fuerzas políticas que integramos el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy estamos convencidos de que debemos privilegiar el interés común de nuestra sociedad tamaulipeca y con esta acción legislativa daremos un gran avance en beneficio de nuestro Estado, además de contribuir y sumarnos a todas las naciones a nivel mundial que hacen frente a este problema, además de cuidar y proteger nuestro único hogar que tenemos en común, nuestro Planeta Tierra, la Sexagésima Tercera Legislatura ha tenido la elaboración de mecanismos e instrumentos legislativos que diseñen normas jurídicas con miras al desarrollo sustentable, en razón de lo anterior expuesto, como integrante de estos órganos dictaminadores, me permito solicitar al alto cuerpo colegiado el debido apoyo para su aprobación toda vez que desde que avalamos y suscribimos la Carta de la Tierra, estamos comprometidos a implementarlo como un instrumento orientador en la toma de decisiones, sustentables en este quehacer legislativo de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Está a su consideración el dictamen que se ha dado cuenta, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, abrirá a discusión en lo general el dictamen que nos ocupa.

Algún diputado desea hacer uso de la voz.

Presidente: Diputada Mónica González García, tiene el uso de la palabra.

Diputada Mónica González García. Con el permiso de la Mesa Directiva, Señor Gobernador. Honorable Ayuntamiento de Tula; Representantes de los Medios de Comunicación; Compañeras y Compañeros Diputados. Permítanme que mis primeras palabras sean para ofrecer un atento, respetuoso y cordial saludo a las autoridades de Tula y a ustedes amigos Tultecos, los felicito por sus 400 años, por su progreso, por su amor y su lealtad a Tamaulipas. He sido testigo de todo el esfuerzo que se ha hecho desde el 20 de octubre del 2011 para regresarle a Tula la magia, para hacer de Tula un gran pueblo mágico. Hoy estoy en esta tribuna



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

para apoyar el dictamen para la aprobación de la Ley de Cambio Climático. El cambio climático es una realidad que nos ha alcanzado, de ahí la relevancia de esta acción legislativa, sentadas ya las bases de la Constitución General de la República y la Legislación General. Felizmente hoy se concreta la incorporación al cuerpo de leyes del Estado, la Ley de Cambio Climático. Es deber de nosotros los legisladores, expedir las leyes que contribuyan a generar las condiciones para que como sociedad podamos enfrentar los retos que nos plantea el futuro, inclusive el presente, para mitigar y prevenir los riesgos e impactos previsibles de este fenómeno provocado por la mano del hombre. Por su parte, corresponderá al ejecutivo, propiciar la concurrencia del gobierno federal y de los ayuntamientos en la atención coordinada de protección al medio ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico y de manera concreta la protección de los microclimas de las costas, de las montañas, los valles, las zonas áridas y las áreas protegidas del Estado, amplio mosaico de diversidad natural. Al margen de los efectos en el clima, es importante señalar cómo éste fenómeno afecta también la actividad agropecuaria y ganadera, importantes y fundamentales para la economía de los tamaulipecos. Para obtener los mejores resultados de cuidado al medio ambiente, es necesaria la participación del Estado, los municipios para la implementación de políticas públicas, pero también es necesaria la participación de la sociedad en su conjunto, tiene la sociedad que desempeñar un papel determinante en este reto. En materia educativa es preciso revisar las curriculas de los distintos niveles para fomentar entre niños y jóvenes una cultura de protección y cuidado a nuestro entorno. En resumen es una labor que requiere el concurso coordinado de todos. Compañeras y compañeros legisladores, para nosotros, la tarea no termina aquí, de hecho apenas comienza, las Diputadas y Diputados tenemos un gran compromiso con la sociedad, armonizar nuestra legislación a esta nueva normativa, la Ley de Cambio Climático del Estado de Tamaulipas. De igual manera tanto el poder de equilibrio, el ejecutivo con los ayuntamientos de la entidad deberán expedir las disposiciones reglamentarias y administrativas que faciliten su mejor aplicación y el diseño, implementación y aplicación de políticas públicas en esta dirección. Amigas y amigos, la madre natural nos está llamando a reaccionar y aún estamos a tiempo. Es cuanto, muchísimas gracias,

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Nolazco, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia lo somete a **votación nominal** en lo general y en lo particular, solicitando al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, llevar el registro de los votos por la afirmativa y a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolazco**, llevar el registro de los votos por la negativa y, en su caso, las abstenciones.

Al efecto, pido a los Señores Diputados, iniciando por la primera fila al lado derecho de esta Mesa Directiva, que previa expresión de su apellido se sirvan señalar el sentido de su voto.

Presidente: Empezamos con la Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, a favor.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, a favor.

Diputada Nohemí Estrella Leal, a favor.

Diputada Irma Amelia García Velasco, a favor.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, a favor.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, a favor.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, a favor.

Diputada Susana Hernández Flores, a favor.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, a favor.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, a favor.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, a favor.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, a favor.

Diputado Rafael González Benavides, a favor.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, a favor.

Diputada Mónica González García, a favor.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, a favor.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo, a favor.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, a favor.



Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, a favor.
Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, a favor.
Diputada Issis Cantú Manzano, a favor.
Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, a favor.
Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, a favor.
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez a favor.
Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, a favor.
Diputado Carlos Alberto García González, a favor.
Diputado Alejandro Etienne Llano, a favor.
Diputado Humberto Rangel Vallejo, a favor.
Diputado Rogelio Arellano Banda, a favor.
Diputada María de la Luz Del Castillo Torres, abstención.
Diputada Guadalupe Biasi Serrano, a favor.
Diputada Nancy Delgado Nolazco, a favor.
Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, a favor.
Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, a favor.

Presidente: Solicito a los Diputados Secretarios se sirvan informar sobre el cómputo de los votos emitidos.

Secretario: 33 votos a favor y 1 abstención.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido aprobado por **33** votos a favor y **1** abstención.

En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Juana Alicia Sánchez Jiménez**, para dar lectura a una exposición general del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2 y 15; y se adiciona el numeral 3, al artículo 10 de la Ley para Fomentar la Donación Altruista de Artículos de Primera Necesidad del Estado de Tamaulipas.**

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, Ciudadano Gobernador del Estado de Tamaulipas, Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, Ciudadano Licenciado Ortiz Renán Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Presidente Municipal Antonio Leija Villarreal, público que nos acompaña, Compañeras y compañeros Legisladores. La



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

acción legislativa que fue sujeta a nuestra consideración, tiene como objeto definir de una manera más clara y precisa, la prohibición de desperdiciar artículos de primera necesidad, así como otorgar reconocimientos a las personas físicas y morales que lleven a cabo este tipo de actos; y, ampliar y detallar el capítulo de sanciones a las personas físicas o morales que indebidamente y sin causa justificada desperdicien alimentos; razón por la cual el proyecto de dictamen que hoy se presenta ante este Pleno Legislativo parte de los siguientes argumentos: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4, párrafo tercero, establece el derecho a la alimentación. Aunado a ello, cabe poner de relieve que el Estado mexicano forma parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el cual promueve hacer frente al impacto negativo de la pérdida y desperdicio de comida; en tal entendido, estamos obligados a la realización progresiva de este derecho humano. A la luz de lo antes expuesto, me permito externar que como legisladores estamos comprometidos con nuestra sociedad tamaulipeca para reforzar y mejorar el marco jurídico existente, a fin de propiciar un adecuado desarrollo respecto del tema que nos ocupa, atendiendo al mismo en su justa dimensión social y humana lo cual representa un gran reto en la actualidad, tan es así que aunado a ello tuvimos a bien reformar el artículo 15 donde puntualizamos de manera específica a quienes se abran de sancionar, por tanto derivado del trabajo en Comisiones se tuvo a bien adicionar una fracción V al texto propuesto para dicho artículo a fin de incorporar una fracción para sancionar a los Servidores Públicos que comercien, desvíen, bloqueen, perjudiquen, alteren o violen la distribución y/o donación altruista de alimentos. Compañeras y compañeros Legisladores el derecho humano a la alimentación no solo constituyen un compromiso moral con la ciudadanía, sino que se ha constituido como un deber jurídicamente obligatorio con base en los instrumentos internacionales y en las Leyes del País y del Estado, en esa tesitura no podemos permitir que se sigan desperdiciando alimentos de manera injustificada los cuales se encuentren en buen estado para ser susceptibles de ser donados y aprovechados para atender las necesidades más básicas del sector social que lo requiera para subsistir. Con base en lo anterior me permito solicitar a este Honorable Pleno Legislativo el apoyo para la aprobación correspondiente del mismo, toda vez que es nuestro deber como Legisladores emprender y apoyar acciones que resuelvan de fondo la problemática erradicando mal las practicas, así como adoptar aquellas medidas que resulten en beneficio de la población. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta a su consideración el dictamen que se ha dado cuenta. Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del



Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Algún Diputado desea hacer uso de la voz.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia lo somete a **votación nominal** en lo general y en lo particular, solicitando al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, llevar el registro de los votos por la afirmativa y a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolazco**, llevar el registro de los votos por la negativa y, en su caso, las abstenciones.

Presidente: Al efecto, pido a los Señores Diputados, iniciando por la primera fila al lado derecho de esta Mesa Directiva, que previa expresión de su apellido se sirvan señalar el sentido de su voto.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, a favor.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, a favor.

Diputada Nohemí Estrella Leal, a favor.

Diputada Irma Amelia García Velasco, a favor.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, a favor.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, a favor.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, a favor.

Diputada Susana Hernández Flores, a favor.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, a favor.



Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, a favor.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, a favor.
Diputado Glafiro Salinas Mendiola, a favor.
Diputado Rafael González Benavides, a favor.
Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, a favor.
Diputada Mónica González García, a favor.
Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, a favor.
Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo, a favor.
Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, a favor.
Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, a favor.
Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, a favor.
Diputada Issis Cantú Manzano, a favor.
Diputado Anto Adán Marte Tlálloc Tovar García, a favor.
Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, a favor.
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, a favor.
Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, a favor.
Diputado Carlos Alberto García González, a favor.
Diputado Alejandro Etienne Llano, a favor.
Diputado Rangel Vallejo Humberto, a favor
Diputado Arellano Banda Rogelio, a favor
Diputada Castillo Torres María de la Luz, a favor
Diputada Biasi Serrano Guadalupe, a favor
Diputada Delgado Nolzco, a favor
Diputado Meraz Padrón Víctor Adrián, a favor
Diputado Garza Rodríguez Ángel Romeo, a favor

Presidente: Solicito a los diputados secretarios se sirvan a informar sobre el computo de los votos emitidos.

Secretario: Se emitieron **34** votos a favor.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa de acuerdo con la votación emitida el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud, expídase el decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Irma Amelia García Velasco, para presentar una exposición general del **dictamen con Proyecto de**



Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de su respectiva competencia, exhorto a las autoridades educativas federales, estatales y municipales para que gestionen la implementación a futuro de la asignatura de iniciación musical dentro del Programa para la Educación Primaria, con base en la disponibilidad presupuestal con lo que se cuente, con el fin de dotar a los alumnos de las competencias y habilidades necesarias para la ejecución de un instrumento musical no solo como factor de formación integral sino como preparación para el ejercicio futuro de la música como profesión.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Gracias, con su permiso Señor Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Licenciado Ortiz Renán, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, Honorable Ayuntamiento de Tula, representantes de los medios de comunicación, respetable comunidad Tulteca, muchas gracias por su anfitrionía, definitivamente Tula es un Pueblo Mágico, las Comisiones Unidas de Cultura y Educación han tenido a bien expedir un dictamen, recaído a la Iniciativa promovida por la suscrita que tiene por objeto exhortar a las autoridades educativas federales y del Estado a implementar en el nivel educativo básico el programa de iniciación musical, la presente acción legislativa está motivada en la importancia que tiene para nuestros niños la posibilidad de recibir una formación educativa temprana de carácter integral y adquirir competencias que le sean útiles a lo largo de sus vidas, nuestra Constitución General consagra el derecho de todos a recibir educación, tendiente a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y alentar el fortalecimiento y difusión de la cultura, con esta Iniciativa nos proponemos solicitar atenta y respetuosamente a las autoridades educativas de los distintos órganos de gobierno, a dar a los alumnos una formación que les permita la posibilidad de cursar en su momento una carrera profesional en música y como alternativa carreras técnicas que favorezcan su inserción en el mercado laboral para dar solución a sus propias necesidades y las de su entorno familiar, entre las diversas competencias como actividades complementarias en Tamaulipas, nuestros educandos realizan la práctica del Deporte y actividades culturales y artísticas, muchos de ellos con la práctica constante llegan a distinguirse en estos campos tanto a nivel recreativo como a profesional, específicamente por esta acción legislativa se promueve la formación artística musical, que permita en determinado momento incursionar en el mundo de las artes como entretenimiento y cultivo del espíritu y también como medio de vida, esto adquiere mayor relevancia cuando observamos que los mexicanos en general y los tamaulipecos en particular se



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

caracterizan por su alta sensibilidad y plasman sus emociones y sentimientos por medio de la música, como ejecutantes de algún instrumento. Compañeras y compañeros legisladores, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, del cual formo parte, agradecemos a las comisiones de dictamen su voluntad legislativa de apoyar la Iniciativa referida, pues de esta manera; aportamos a una acción más como Poder Legislativo, en beneficio de la población en edad escolar hacemos votos porque la general de desarrollo curricular de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y de las autoridades educativas en general atiendan esté atento exhorto, compañeras y compañeros legisladores de manera atenta y respetuosa de ustedes, solicito su adhesión y apoyo favorable al dictamen que nos ocupa y el cual es de su conocimiento al haber sido circulado en tiempo y forma en términos de nuestra legislación interior. Es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, abre a discusión el dictamen de referencia.

Al efecto y con base en el primer párrafo del artículo 102 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso c) de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolazco**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el Punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, en razón de que el asunto que nos ocupa entraña la expedición de un Punto de Acuerdo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, me permito informarles que procederemos a realizar la votación en forma económica.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en la forma correspondiente. **(Votación).**

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por **unanimidad**.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Ciudadanos Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que, pregunto si además alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Esta Presidencia tiene el registro previo de los Diputados **Juana Alicia Sánchez Jiménez**, Diputado **Glafiro Salinas Mendiola**, Diputada **Copitzi Yesenia Hernández García** y Diputada **Beda Leticia Gerardo Hernández**.

Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra para hacer el registro.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Con su venia Presidente. De nueva cuenta hago uso de esta tribuna saludando a los presentes, a las niñas y niños de este hermoso pueblo mágico, saludo con gusto a las madres y padres de familia, a las mujeres jefas de familia y hoy sin duda a los más respetables de Tula, me refiero a las personas de la tercera de edad, quienes a pesar de sus deficiencias físicas, hoy se hacen notar. Hablar de un futuro es impensable sin mirar atrás, sin reconocer a quienes con sus años, con su andar y su experiencia hicieron camino. El próximo 16 de junio, este viernes, se celebra el Día Mundial de Toma de Conciencia del Maltrato y Abuso a la Vejez, pero más que celebrarlo pido a ustedes Diputados y amigos que hoy nos acompañan, recuerden ese día y tomen un momento para meditar, tómense un tiempo para llamar o pasar un instante con padres, con sus abuelos, recuerden anécdotas, luchas y sacrificios que sus años cargan. Olvidar también maltrata, el abandonar a nuestras mujeres y hombres de canas también es abandonar la esperanza, es dejar de soñar, es no querer vivir. Tamaulipas en todo lo largo y ancho de su territorio, tiene historia, tiene origen, tiene vigilantes del tiempo, personas que lo hicieron grande y que hoy nos dejan un gran Estado, eso me consta de forma directa, pues a lo largo de los 15 años que he convivido con quienes llamo de cariño "mis abuelitos", dentro de la Asociación Corazones Jóvenes de la cual soy fundadora, que con el apoyo de muchos ciudadanos y organizaciones, se les ha podido brindar un techo, alimento y cobijo, me han demostrado que en medio de su debilidad están llenos de fortaleza y aunque pudiera pensarse que en edad avanzada ya no se espera nada, siempre ha sido grato ver sus rostros llenos de esperanza. Sirva mi mensaje



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

para redoblar esfuerzos desde el ámbito público, para seguir apoyando este grupo vulnerable como un agradecimiento a tanto que le han dado a Tamaulipas. Honremos a los más grandes y no sólo de edad, sino de sabiduría, el corazón que sé, pero el amor que ahí se guarda siempre permanece joven. Muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Con su venía compañero Presidente, compañeras y compañeros Legisladores, señor Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, que honor que este Usted con nosotros, autoridades de los distintos órdenes e instituciones de gobierno que nos honran con su presencia, señor Presidente Municipal, extendiendo a ustedes un respetuoso saludo. Soy de Nuevo Laredo, y les digo esto hermanos tultecos porque soy portador de un fuerte abrazo y un reconocimiento a su historia que como dijo el señor Presidente Municipal ésta tan antigua, tan grande, tan rica, que parte de ella se perdió en la noche de los siglos y ese abrazo del que soy portador se los mandan todos mis hermanos neolaredenses, la razón ustedes pronto cumplirán 400 años, señor Gobernador mañana nosotros cumplimos 169 años, ahí nací y tengo unos cuantos de esos 169 años, quiero pedirles permiso para platicarles una pequeña historia de mi Ciudad y poder unir la alegría y ese honor que todos tenemos como tamaulipecos, con motivo de la firma de ratificación del Tratado de Guadalupe Hidalgo, mediante el cual México perdió más de la mitad de su territorio, a su vez Tamaulipas también perdió la franja de nueces, que constituía desde el río de las nueces hasta nuestro Río Bravo, que desde entonces se convirtió esa parte que era de México, se convirtió en parte de los Estados Unidos, nuestra historia señala que en las márgenes del Río Bravo existían 6 vías tamaulipecas y sólo Laredo tenía un casco principal de su población en la margen del lado izquierdo del río, es decir fue la única cuyos asentamientos principales la vía de Laredo formó a pasar, formó o pasó a formar parte de los Estados Unidos, los habitantes de nuestra Ciudad que entonces se llamaba Villa Hidalgo, al conocer el Tratado de Guadalupe en virtud de que a muchos de ellos quedaron de la parte de los Estados Unidos, no repararon en mostrar su indignación y movidos por un gran patriotismo, nuestra gente rechazaron esa posibilidad y tomaron sus pertenencias y se desplazaron a lo que hoy se llama Nuevo Laredo, tanto era el patriotismo de esos tamaulipecos que aquellos habitantes que inclusive cuenta la historia no solamente tomaron sus pertenencias y abandonaron sus propiedades, si no que muchos de ellos decidieron desenterrar sus muertos para irlos a sepultar al pueblo a la tierra mexicana, es precisamente esa determinación y profundo espíritu de mexicanos lo que dejaba muy en claro que aquellos habitantes le daban una



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

hermosa vida a la frase siempre, siempre con nuestra patria, porque ello representa estar siempre, siempre con nuestra historia, quiero al igual que extenderle la felicitación a los tultecos y un abrazo muy fuerte y un reconocimiento también al estar lejos de mi pueblo pedí la autorización para platicar con ustedes porque mañana cumplirá años y no podré estar ahí, pero quiero que desde aquí mandar a mí pueblo la felicitación y el orgullo registrado en nuestra historia que hoy reclaman como la principal puerta del comercio internacional, no solamente de México, sino de Latinoamérica, felicidades tultecos, felicidades neolaredenses, felicidades Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Con el permiso de la Mesa Directiva muy buenas tardes. Diputadas y Diputados, señor Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, que gusto saludado, Licenciado Ortiz Renán del Poder Judicial, es un gusto que este aquí con nosotros. Honorable Ayuntamiento de Tula, Presidentes Municipales que nos acompañan, representantes de los medios de comunicación, distinguido auditorio. Es un verdadero honor estar hoy aquí en Tula incorporada al Gobierno del Nuevo Santander en el año de 1747, elevada a la categoría de Ciudad como bien lo comento el Gobernador en el año de 1835 y capital del Estado de diciembre de 1846 a febrero de 1847, en lo personal no podía dejar pasar esta ocasión, estar en esta maravillosa tierra es para mí un motivo de orgullo y satisfacción, esta es la tierra de mis antepasados, mi abuelo el Maestro que en paz descansa Nicolás Hernández Aguilar y mi padre el Maestro Francisco Benito Hernández Maldonado nacieron aquí en esta tierra, en Tula, Tamaulipas y esta mañana al llegar aquí en el autobús que nos transportó de la capital del Estado, vinieron a mi mente hermosos recuerdos de aquellas vacaciones de verano en julio y agosto en la casa de mis abuelos, quien no recordar esas experiencias tan hermosas cuando vamos de niños con nuestros abuelos y aun lo recuerdo era la calle Escandón #15, ver en lo que Tula se ha convertido en los últimos años, es maravilloso, su belleza, su tradición, sus costumbres hicieron que fuera distinguida con la denominación de "Pueblo Mágico" el 20 de octubre del año del 2011, hoy a sus 400 años es muy emotivo ver su centro histórico, sus más de 400 edificios con un valor arquitectónico único, como la Iglesia de San Antonio de Padua en pie desde el siglo XVIII que alberga infinidad de leyendas y la imagen del Santo Patrono de la comunidad, quien no quiere desposarse y va y pone ese moño blanco a la cruz, el casino, la casa del campesino, el antiguo quiosco, hoy rehabilitados nos hacen viajar imaginariamente



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

a través del tiempo. Hace más de 40 años corrí por estas calles, el empedrado que se ha hecho en ellas les ha devuelto su originalidad, Tula fue escogido y hoy es uno de los 111 "Pueblos Mágicos" de nuestro país por la riqueza de su gente, sus tradiciones, la historia misma de nuestra nación. Hace algunos años el Gobierno de Tamaulipas decidió devolverle a esta tierra su belleza ancestral que la convirtió en uno de los principales centros comerciales del México antiguo, aquí se escribió parte importante de la historia de México, ese cerro de la cruz custodio de este acentual pueblo y sus principales tradiciones ha sido testigo del nacimiento de una sociedad de arraigo a los principios y valores que hoy, hoy vuelve a florecer, cuna de la Cuera Tamaulipeca, este pueblo se destaca no sólo por su historia y sus costumbres, sino por lo más maravilloso que tiene todos ustedes, su gente, en esta solemne ocasión rendimos también homenaje a José Eustaquio Fernández nacido en esta tierra, quien fuera Diputado firmante de la primera Constitución de las Tamaulipas en 1824 y Diputado al Congreso General en 1825 y 1842. Realmente me enorgullece sentirme parte de ustedes, me enorgullece que por mis venas corra sangre tulteca y a nombre de mis compañeros y compañeros Diputados, si me lo permiten, quiero decirles que estamos y estaremos como siempre dispuestos a colaborar para ésta, haciendo de esta región la mejor de Tamaulipas. Esta Legislatura, sepan ustedes, en su primer periodo ordinario de sesiones, aprobamos por unanimidad asignar en los presupuestos de egresos del 2017 y 2018 los recursos necesarios para que Tula conserve la calidad de pueblo mágico, que les ofrecerá la oportunidad de incrementar la afluencia turística y por supuesto de fortalecer su economía local. Cuentan con nosotros, hoy y siempre y saben porque, porque los llevamos en nuestros corazones y Tula, Tula es el corazón mismo de Tamaulipas. Muchas felicidades por sus primeros 400 años de existencia y que siga en marcha la grandeza de este entrañable pueblo, porque aquí en Tula Señores, aquí en Tula nace Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con el permiso del Diputado Presidente. Buenas tardes a todos, saludo con mucho respeto y mucho cariño, al Gobernador del Estado de Tamaulipas al Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, reciba también un afectuoso saludo, el representante del Poder Judicial el Licenciado Horacio Ortiz Renán. Agradezco también la hospitalidad del Alcalde del Municipio de Tula el Ciudadano Antonio Leija Villareal y claro, por supuesto a todo su Cabildo. Saludo también, muy caluroso saludo y sobre todo



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

caluroso, a los invitados especiales y a la gente bonita del Municipio de Tula que hoy nos acompañan, muchas gracias por estar aquí. Compañeras y compañeros Diputados, sin duda alguna, hoy es un día diferente para todas la Diputadas y Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con entusiasmo y afecto, hoy nos hemos congregado para honrar las festividades de Tula, pueblo mágico de pintorescos paisajes y riquezas naturales que no dejan de sorprender y sobre todo tradiciones únicas, orgullo de los tamaulipecos. Los tamaulipecos llevamos en nuestro corazón a este municipio por su esplendor pero también por la calidad de su gente, Tula está lleno de gente amable, de gente de trabajo, de gente de esfuerzo que engrandece a un más a este pueblo mágico. No podemos dejar de mencionar que el arte de la talabartería que aquí se da, por sí mismo habla de la historia y la grandeza de este municipio al que hoy rendimos homenaje. Pues no tiene comparativo, es único y representa la mayor distinción de la gallardía de nosotros los tamaulipecos, nos encontramos en el marco de los 400 años de un pueblo que ha conservado sus tradiciones, de gente cálida y amable lo que amerita una celebración en grande, porque grande es el corazón de los tultecos, por ello me permito agradecer y también extender mi más sincera felicitación a mis compañeras y compañeros legisladores y al Diputado Carlos García González, Presidente de la Junta de Coordinación Política por haber tenido la visión y el acierto de programar y realizar la presente Sesión Ordinaria, así como la Solemne que nos antecedió, como parte de la celebración por los 400 años de la fundación de Tula, Ciudadano Antonio Leija Villarreal, Presidente Municipal de Tula, Tamaulipas, representa un verdadero honor para las y los integrantes de nuestra legislatura estar presentes en este Pueblo Mágico y atender la invitación a las festividades que usted preside y que fomentan las tradiciones y el patrimonio de Tula y por supuesto agradecemos a nuestra gente tulteca pues son los que verdaderamente día a día, esfuerzo tras esfuerzo son los que hacen de este Municipio un orgullo para todos y de todos los tamaulipecos, muchas gracias y muchas felicidades a todos.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se clausura la presente sesión, siendo las **catorce horas, con un minuto**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita a la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día 21 de junio del presente año, a las 12:00 del mediodía en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Invitamos al Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca y al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciado Horacio Ortiz



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Renán, a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura y al Presidente Municipal de Tula Antonio Leija Villarreal, a la develación de la Placa alusiva a la celebración de esta Sesión Pública Ordinaria y Solemne en el marco del 400 Aniversario del Municipio de Tula, Tamaulipas.